

Ibagué, 20 de febrero de 2025

Comunicado de prensa 226

Artistas podrán postularse al Consejo de Cultura de Ibagué

El 26 de febrero se dará apertura a la convocatoria para representar a sus sectores artísticos.

A partir del 26 de febrero estarán abiertas las inscripciones para el censo electoral y postulación al Consejo Municipal de Cultura 2025 - 2028, en el que podrán ser elegidos los representantes o delgados de cine y audiovisuales, artesanos, circo, literatura, así como de los sectores de la producción y los bienes y servicios culturales, poblaciones vulnerables, entre otros.

De acuerdo con el secretario de Cultura, Mauricio Hernández Cala, para participar del proceso de elección e inscribirse, tendrán que licenciar un formulario presentar la documentación que les permitirá postularse.

“Estas elecciones las realizaremos en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 397 de 1993, ley general de cultura y el Decreto Municipal Decreto Municipal No.1000 – 0690 del 28 de diciembre de 2020 de la Alcaldía de Ibagué”, expresó Hernández.

Es de recordar que participar permite que cada gremio tenga representación en el CMC y ser elegido otorga representación.

El funcionario también explicó que algunos de los objetivos de este Consejo son:

1. Proponer estrategias que permitan el desarrollo cultural y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en sus respectivos entes territoriales.
2. Actuar como entes articuladores de las actividades relacionadas con el fomento, la promoción y la difusión del patrimonio cultural y artístico de las entidades territoriales, entre otros.

Los interesados deberán diligenciar el formulario en las fechas correspondientes, a través del siguiente enlace:
<https://www.ibaguecreativa.gov.co/censoartistasygestoresculturales/>